

EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Biblioteca provincial.

LAGUNA.

Número atrasado 15 cénts.

DIRECCION:
Calle de S. Felipe Neri núm. 24

Viernes 26 de Noviembre de 1897.
SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

ADMINISTRACION:
Calle de S. Francisco núm. 6 y 8.

Número suelto 10 cénts.

POR MUY POCO DINERO

una ampliación fotográfica en tamaño natural, que no podrá hacerse mejor en ningún otro establecimiento

En provincias, generalmente, hay muy buenos fotógrafos; pero carecen casi siempre de aparatos. Los que cuentan con algunos, tienen además que valerse de artistas retocadores, para terminar sus trabajos, que rara vez quedan á gusto del cliente.

Tenemos los mejores retocadores del extranjero y de España verdaderos artistas dibujantes, que al copiar una fotografía, no pierden el menor detalle, y por tanto aseguramos y garantizamos el parecido. Contamos con un numeroso personal y tenemos

VEINTE APARATOS DE AMPLIAR

con luz solar y **OTROS TANTOS** con luz artificial.

En nuestros talleres montados con los últimos adelantos, pueden hacerse los mejores retratos ampliados en papel albuminado, platino, gelatinobromuro, carbón, etc., etc., en todos los tamaños hasta el natural de cuerpo entero.

Tenemos artistas pintores, especialistas en retratos al óleo, encargándonos de hacerlos garantizando su parecido. Nos comprometemos á hacer por un precio **MUY MÓDICO** estos retratos sobre lienzo que podrán competir con los de las mejores firmas. Hemos visto en España cuanto puede hacerse en retratos y confiamos que en breve plazo, cuando el público vea nuestras producciones, ha de favorecernos con sus agradables encargos.

¡POR MUY POCO DINERO!

Basta remitir una fotografía de la cual se desee la ampliación, á **A. J. Benitez**, San Francisco, 6 y 8.

PARA SEÑORAS

Pasamanerías negras, blancas y en colores telas de lana para vestidos, idem para abrigos boas en varias formas, sprits, plumas, golillas, velos tohallas, id. duquessa, cinturones en varias formas, corcets, paraguas, libros de misa, telas para **CAPOTAS** en las últimas novedades de **Paris**.



mantos de luto, velos para idem, chales en hilo y seda, etc., etc.

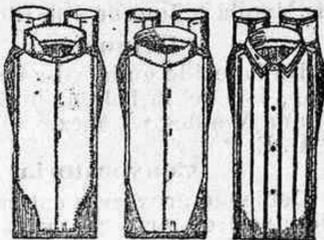
Para el día 2 del próximo diciembre se recibirá también una colección de **SOMBREROS Y**

PARA CABALLEROS

Gran colección y surtido completo en camisas, cuellos, puños, pecheras, corbatas impermeables de las mejores, fábricas de Inglaterra, toda clases de genero de punto en seda, hilo, lana y algodón, sombreros hongos en altura novedad, gran variedad en paraguas, botonaduras, bastones y otros muchos.

BICICLETAS

De las mejores marcas. Ventas á plazos y al contado,



MELLENDEZ

19-Cruz Verde-21

Sucursal en la Laguna San Juan núm. 1.

CONFITERIA FRANCESA

12-Calle del Sol-12

Dulces de todas clases.—Cajas de bombones.—Cajas de fantasía para regalos.—Se reciben encargos de toda clase de platos, confección española ó francesa.

Diariamente se hace un plato variado.

PLATO DE HOY, MERENGUES FRANCESES

EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica todos los días, excepto los festivos

CONDICIONES DE SUSCRIPCION

(Pago adelantado)

En esta capital y resto de la provincia, 1'50 ptas. al mes.—En la Península española, 13 pesetas al semestre.—Antillas y extranjero, 28 pesetas al año.—Filipinas 30 pesetas al año.—Un número suelto, 0'10 de peseta.—Un número atrasado, 0'15 de peseta.

CONDICIONES DE ANUNCIOS

(Pago adelantado)

Se admiten y publican en todos los idiomas.

En la cuarta plana 3 céntimos de peseta la línea sencilla; en la tercera, 5 céntimos y en la primera 10

A las inserciones que excedan de

un mes, se les hará rebaja proporcional.

Las Corporaciones, y Sociedades que envíen anuncio sin lucro para ellas, no abonarán nada por la inserción.

Los pobres pueden anunciar gratis por una sola vez.

Los anuncios de dimensiones extraordinarias, comunicados y esquelas mortuorias, á precios convencionales.

Sección religiosa

Santo de hoy.—San Pedro Alejandrino.

Santo de mañana.—Stos. Facundo, Primitivo y Virgilio.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7 1/2: 8 cantada.

PARROQUIA DE S. FRANCISCO

Misas de 7 á 7 1/2: 8 cantada.

IGLESIA DEL PILAR

Misas de 5 1/2 á 8



EFEMÉRIDES

1741.—Toma de Praga por los franceses.
 1893.—Es nombrado general en jefe del ejército de operaciones en Africa, el general Martínez Campos.
 1894.—Celebra su matrimonio el nuevo emperador Nicolás II.
 1896.—La columna Arteaga en Filipinas ataca el pueblo S. Rafael tomándolo á la bayoneta y dejando en las calles 40 rebeldes muertos.

REGISTRO CIVIL

NOVIEMBRE 24

Nacimientos

Ninguno.

Defunciones

Juan Metre, natural de Francia, casado, 40 años, calle de la Laguna número 95.—Tuberculosis.

Maria de los Remedios González y Arocha, natural de esta capital, mes y medio, calle de Consolación, núm. 9.—Eclancia.

D. Francisco Almenar y Lopez, natural de esta ciudad, 9 años, falleció en el Hospital civil.—Tuberculosis pulmonar.

Consolación Cabrera y Vargas, natural de esta ciudad, casada, 53 años, calle del Pilar.—Tifus-Abdominal.

Constantino Perera Hernández, natural de la Matanza, soltero, 21 años, calle de la Candelaria.—Una congestión cerebral.

Matrimonios

Ninguno.

SECCIÓN MARÍTIMA

PUERTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
 CAPITAL DE LA PROVINCIA
 DE CANARIAS

Mes de Noviembre

Día 25

Entrada de buques

NUM. DE VAPORES
 Al año Al mes

1223—100—BENIN.—Vapor inglés, de Calabar escalas y Dakar consignado á los Sres. Elder, Dempster y Comp.—PRESIDENT.—Bric-Barca americana, (ballenero,) de Ciudad de Punta Delgada, (Isla de San Miguel en las Azores,) consignado á la orden.

1224—101—RIO NEGRO.—Vapor francés, del Havre y escalas, consignado á los Sres. Hardisson Hermanos.

Salida de buques

BENIN.—Para Da Madera y Liverpool.
 RIO NEGRO.—Para Tamatave y ocho escalas,

Edicto

D. Pedro Schwartz y Mattos, Alcalde Constitucional de esta Ciudad.

Hago saber: 1.º Que todas las personas que hayan de emplear en el ejercicio de sus oficios ó profesiones pesos ó medidas, no pueden marcar otras que las del sistema métrico decimal.

2.º Que desde el día 1.º de Enero próximo por los agentes de mi autoridad se ejercerá una vigilancia continua para impedir el uso de los pesos y medidas del sistema antiguo, quedando encargados de darme cuenta de las infracciones é inobservancias que descubran en el Reglamento vigente del ramo para que se aplique á los infractores el castigo correspondiente.

Lo que hago público por medio de este edicto, á fin de que llegue á co-

nocimiento de las personas á quienes interese, previniéndoles que estoy dispuesto á no tolerar por más tiempo los abusos que se están cometiendo con manifiesta infracción de la Ley.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de Noviembre de 1897.—Pedro Schwartz y Mattos.

Telegramas

(DE NUESTRA PROPIEDAD)

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE
 Madrid 25—5'15 t.

Parece estar ya decidido que el general Weyler venga desde Barcelona á Madrid, llamado por el Gobierno.

Aumentan los optimismos respecto á las guerras de Cuba y Filipinas.

BOLSA

Deuda perpetua 4 interior á 64'55.

Idem amortizable 80'65.

Billetes hipotecarios de Cuba (1890) 79'10

Compañía arrendaria de Tabacos 215'00.

CAMBIO S del día 24.

Londres, vista 33'42 por 100 £.

Paris, vista á 32'60 por P.

MENCHETA.

Madrid 25—7 n.

Asegúrase que el Gobierno ha recibido buenas impresiones de los terminos en que está concebido el Mensaje de Mackinley á las Cámaras, y que tambien tiene noticias oficiales de la terminacion de la rebelion de Filipinas, pero que de ambos particulares ha solicitado detalles antes de darlos á la publicidad.

MENCHETA.

Los telegramas que preceden son de la propiedad particular de EL LIBERAL DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos conforme á los artículos 31 de la Ley de 10 de Enero de 1879 y 18 del Reglamento para su ejecución de 18, de Septiembre de 1880.—EL ADMINISTRADOR.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Autoridad militar

En el correo del 3 de diciembre próximo llegará á esta capital, el nuevo capitán general del distrito Sr. Montero.

Diputación

Ayer tampoco celebró sesión la Asamblea provincial por falta de número de Sres. Diputados.

Mejoras

Se ha recibido el mercado de hierro que en breve se colocará frente á la actual plaza de Abastos.

Súplicas

Hemos oido lamentar á muchas personas el desbarajuste que existe en la rada y puerto de esta Capital.

Sin ir más lejos, ayer tuvieron los Sres. Jefes y Oficiales de la corbeta de guerra española *Nautilus*, que saltar por una serie de lanchones que estaban descargando, pues no había ni una sola escalinata útil para desembarque, porque las lanchas como decíamos las obstruían todas ¿No podría el Sr. Comandante del puerto dar las órdenes oportunas para que por lo menos se dejara espedita una de las escalinatas de referencia?

**

Y ya que hablamos de estas cosas marítimas, tambien rogamos á la referida autoridad procure por los medios que esten á su alcance, que en lugar de fondear los barcos á una distancia enorme del muelle, los fondeasen al abrigo de éste, para lo cual bastarian, con mudar del sitio que están hoy las gabarras del carbon de piedra.

Y tanto es esto así, que no hace muchos dias, el capitán del vapor francés *La France* se lamentaba al Director de Sanidad, del sitio en que lo habían fondeado, y añadía, «tienen ya Vdes. puerto suficiente para fondear barcos á su abrigo» y es lástima que el Gobierno gaste millones construyendo ese espigón para proteger unas cuantas gabarras que tendrían silio mas seguro y propósito hacia el sur dejando lugar para los vapores de alto bordo.

Esto que ha dicho el capitán de *La France* lo han repetido otros muchos capitanes y lo dicen tambien las personas entendidas y las que no lo son.

Si el Sr. Comandante de Marina dá las órdenes oportunas y las hace cumplir, mucho se la agradecerán los pasajeros y tripulantes de los barcos que arriban á este puerto y los habitantes de la Capital.

Paseo

Esta noche de 8 á 10 toca la charanga de Cazadores en la plaza de la Constitución.

En lo sucesivo y mientras duren las representaciones de la compañía de zarzuela, las tocatas de jueves y domingos se verificará los lunes y viernes.

Ascenso

El abogado del Estado, nuestro comprovinciano, D. Joaquin Apolinario, ha sido ascendido á oficial de primera clase de Hacienda.

Marina

Al alférez de navío D. Juan Urioso y Varela, ayudante del distrito de Santa Cruz de la Palma, se le ha concedido la graduación de teniente de navío y sueldo que le es anexo.

Recompensa

A nuestro comprovinciano, el cabo Antonio Navarro Henriquez, natural de Teror, se le ha concedido la cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo por su comportamiento en la defensa de Plátanos, en la Habana.

Tribunales

Han comenzado en la Laguna, los juicios orales del presente cuatrimestre, para ver y fallar las causas de aquel distrito judicial.

Distinción

Por servicios prestados en Filipinas, y á propuesta de la Excmá. Audiencia de Manila, ha sido nombrado caballero de la real y distinguida orden de Carlos III, nuestro comprovinciano y querido amigo, D. Luis Molina Vandewalle, ex-fiscal de Manila y Juez de Illo-Ilo.

Defunción

Ha fallecido en la villa de Los Llanos, isla de la Palma, la Sra. Doña Juana Mendes y López.
 D. E. P.

Convocatoria

Debiendo proveerse catorce plazas de maestros armeros vacante en el distrito de Filipinas, los individuos de esta clase que deseen pasar á dicho distrito y los demás aspirantes que reúnan las condiciones prevenidas en el artículo 13.º del reglamento lo solicitarán en la 3.º sección del Ministerio de la Guerra, cursando por sus respectivos jefes las instancias á mayor brevedad.

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde Sr. Schwartz y con asistencia de los concejales Sres. Fernández del Castillo, Caprario, Trujillo, Hidalgo, Izquierdo Azcárate, Diaz Rodriguez, Garcia Peraza, Delgado Marin y Martorano, celebró sesión el miércoles de segunda convocatoria el Excmo. Ayuntamiento.

Leída y aprobada el acta de la anterior se tomaron los siguientes acuerdos:

Pasar á informe de la comisión de Policía urbana el expediente sobre denuncia como ruinosos de unos almacenes de la calle de Ruiz de Padrón de esta ciudad.

(El Sr. Izquierdo Azcárate hizo constar que no podía tomar parte en la resolución de dicho expediente, por su calidad de abogado consultor de la Sindicatura de la quiebra de los señores Davidson, á la que pertenecen los referidos almacenes.)

Aprobar un informe de la Comisión de obras proponiendo que se exponga al público por el término de 20 días el proyecto de prolongación y ensanche de la calle del Pilar.

Aprobar, así mismo otro dictámen de la Comisión de Hacienda proponiendo que se subvencione la traída de aguas á esta Capital que proyectan varios propietarios, pero entendiéndose que solo se subvencionan 20.000 pipas, si con esta se riega la costa de esta Ciudad, y durante 20 años.

Pasar á informe de una comisión especial compuesta de los Sres. Alcalde Presidente, Diaz Llanos, Trujillo y Martorano el expediente sobre concesión de permiso á D. Ezequiel Mandillo para colocar kioscos en la vía pública.

Conceder por medio de contrato á D. José Martínez el arbitrio del café del Teatro de esta Capital, por seis pesetas en cada noche de función y con arreglo al pliego de condiciones.

Acceder á la licencia de cuatro meses solicitada por el Concejal D. Mariano Solano para ausentarse de esta ciudad.

Quedar enterado del fallecimiento del portero D. Domingo Cubas y nombrar provisionalmente para dicho destino á D. Agustin Expósito.

Pasar nuevamente á los Regidores Síndicos el expediente sobre expulsión del alumno de la Academia de música D. Alvaro Fernandez, por el profesor D. José Barcia.

Se ausentó el Sr. Fernandez del Castillo.

Aprobar un informe del Comisario del Cementerio proponiendo se acceda á lo solicitado por D. Juan Fernández del Castillo de que se le enagene á su favor el solar del Cementerio de esta Ciudad en que se halla sepultado el cadáver de su hijo D. Juan Fernández de los Rios.

Volvió á entrar el Sr. Fernández.

Instruir expediente, con arreglo al Reglamento especial de 30 de Marzo de 1888, para establecer el alumbrado eléctrico en el Teatro de esta Ciudad.

Y se levantó la sesión siendo las 9 y media.

Teatro

No nos creemos suficientemente inteligentes para juzgar una compañía en su primera representación, ni para apreciar el mérito artístico de cada una de las personas que la forman, así que de la función de de anoche, debut de la de zarzuela que comenzó á actuar en nuestro coliseo, solo nos hemos limitado á recoger las impresiones del público que asistió al espectáculo y transmitir las á nuestros lectores.

Las obras puestas en escena, como anunciamos ayer, fueron la zarzuela *Indiana*, el propósito lírico *Niño Pancho*, escrito expresamente para D. Rafael Guzmán, y la opereta bufa *Il Comici Tronati*, que agradaron bastante, no solo por su corte sino por el desempeño que obtuvieron.

El Sr. Guzmán, gustó mucho en los cinco distintos papeles que desempeñó en *Niño Pancho*, sobresaliendo también en la tercera obra, la Sra. Gómez, como en la primera la Sra. Florindo y el Sr. Guardia, en sus respectivos papeles de *Betis* y *Ricardo*, pues todos escucharon mercedos aplausos.

El público, en fin, salió satisfecho del teatro y creyendo que los artistas llenarán cumplidamente su cometido en las sucesivas representaciones.

EL ARTE DE DORMIR

I

¿Es preciso dormir? ¿Cuánto tiempo puede permanecer sin dormir? Tales son, entre otras, dos de las preguntas que M. Guston Poix examina con el título de "Estudio fisiológico del sueño y su higiene."

Se ha privado de dormir á algunos perros en completo desarrollo, y al cabo de cierto tiempo han perdido más de la mitad de su peso y á pesar de los cuidados que se les han prodigado no ha podido evitarse su muerte.

Se ha verificado la misma experiencia en perros jóvenes y ha dado igual resultado. Al cabo de cuatro ó cinco días se producían lesiones irreparables en su organismo que determinaban la muerte. En resumen, el sueño es más necesario al organismo que la alimentación.

Dos médicos americanos se prestaron á este experimento y permanecieron cuatro días y tres noches sin dormir.

La experiencia no pudo prolongarse más. El estado de abatimiento en que se encontraba uno de los experimentadores era peligroso. Para los dos la tercera noche fué sumamente penosa; el pulso era muy débil y la temperatura notablemente baja.

Los chinos no lo ignoran, ya que han hecho de la carencia de dormir, no sólo un tormento sino una de las penas de muerte.

Podemos recordar que cuando en América se verificó una carrera de velocípedos de seis días consecutivos, los ciclistas que terminaron el recorrido, padecieron alucinaciones terribles.

El vencedor, Hale, que sólo había dormido 28 horas durante los seis días, al bajarlo de la máquina no veía ni oía y sus piernas continuaban el movimiento como si acciona-

ran sobre los pedales. El que llegó segundo, estaba casi loco.

En Francia hay un hombre que ha hecho sin descansar la célebre carrera París, Brest, París, con un trayecto de 1.205 kilómetros; efectuó el recorrido en 76 horas, ó sea tres días y tres noches, y al llegar al registro aún pudo firmar con su nombre de una manera bastante inteligible.

Este fué Carlos Terront, que en la noche del mismo día de su victoria que paseaba por la avenida de la Grande-Armée: pero Terront fué una excepción.

¿Cuánto tiempo debe dormirse?

Siendo un hecho comprobado la necesidad de dormir, cómo se comprende que unas personas duerman mucho y otras poco?

Es cosa sabida que los animales duermen mucho, aún los que ocupan lugar elevado en la escala zoológica.

Para convencerse basta observar las horas que duerme nuestro perro ó nuestro gato.

Ciertos salvajes como los Fapuas y los Boschimanos se duermen en seguida que están inactivos, ya sentados, acurrucados ó apoyados en un árbol y duermen de esta manera doce ó quince horas de cada veinticuatro.

Goethe, Humbolt, Mirabeau, Schiller, Federico el Grande, se contentaban con dos ó tres horas de sueño. Napoleón I y Kant dormían de cuatro á cinco horas.

Un individuo en estado normal ¿cuántas horas debe dormir?

Para esto debe distinguirse al niño del adulto y del anciano.

El niño, cuya actividad cerebral aumenta cada día, debe dormir muchas horas que irán disminuyendo. Así es que, tomando por base el desarrollo progresivo del organismo, puede decirse que el niño hasta los dos años debe dormir 18 horas; de 3 á 6 años, catorce horas; de 6 á 8 años, 12 horas, y de 8 años hasta la adolescencia 10 horas.

Sea cual fuere la duración del tiempo de reposo del niño, debe prescribirse todo medio artificial de provocar el sueño; no deberá dejarse el biberón en su boca, ni mecerle, aunque sea en brazos de la nodriza.

Estos movimientos rítmicos tienen múltiples influencias nocivas: primero se ha observado experimentalmente una disminución de temperatura á consecuencia de estos balances; á los niños neurópatas, les predispone á las afecciones nerviosas, y su influencia sería peor aún si se diera crédito á un aforismo ruso según el cual dicen hablando de un idiota: "le han mecido demasiado."

Un individuo adulto de mediana actividad cerebral debe dormir siete horas; pero es inútil decir que vale más pecar por exceso que por defecto, y que es más perjudicial al organismo un descanso de 5 horas que uno de 8 ó 9 horas.

No puede determinarse la duración del sueño en los ancianos, pues no existen puntas de comparación, ya que hay ancianos que conservan la actividad cerebral hasta el último momento, y otros en que disminuye notablemente; así, mientras los unos duermen poco, y son la mayoría, los hay que, al contrario, duermen mucho.

El matemático Moivre, á la edad de 80 años, dormía 20 horas al día.

II

La hora del descanso

¿A qué hora debemos acostarnos? Es opinión general, y por otra parte exacta, que es muy saludable acostarse temprano y madrugar. Se cuida mucho de que los niños cumplan este precepto; pero los adultos se guardan de cumplirlo. Las diversiones nocturnas y los deberes sociales lo impiden. Si es posible se procurará acostarse á las diez y no levantarse hasta que sea día claro, pues de hacerlo aún de noche, produce un malestar y una laxitud á veces muy penosos; así es que debe dormirse más en invierno que en verano.

Al dormirse se procurará respirar por la nariz y no por la boca, por tres razones: la primera, porque, si respira por la boca, la corriente de aire que se produce deseca la mucosa bucal y faríngea y por acción refleja produce la tos y por consiguiente el desvelo: la segunda es que, respirando sólo por la nariz se evitan los ronquidos, cuyas notas sonoras y rítmicas son rara vez armónicas, y la tercera, porque la mucosa nasal, gracias á sus polvos vibratorios, está más protegida de los microbios del aire que la de la boca y hace como de filtro de aire que llega purificado á los alvéolos pulmonares.

Así, pues, ciérrase la boca y respírese por la nariz.

Aquí debe permitírseos una digestión y dar un consejo relativo al sueño cuando se viaja en ferrocarril.

Si se quiere dormir en viaje guárdese de ponerse de cara á la locomotora y con los pies extendidos hacia delante, pues en esta posición, la sangre impulsada por la fuerza centrífuga, irá á acumularse á la cabeza, y de ahí un principio de congestión cerebral y no se puede dormir. Al contrario, si se pone de espaldas á la locomotora y los pies en dirección á la cola del tren, por razón de la

misma fuerza centrífuga, la sangre se acumulará en las extremidades inferiores, lo cual producirá algo de anemia del cerebro no tardará en dormirse.

El insomnio

El insomnio puede depender de mala higiene, veladas intempestivas, abuso de licores alcohólicos; puede señalar el comienzo de una enfermedad infecciosa, tífus, malaria, meningitis; se nota en los neurópatas, cuyo sistema nervioso está en cierto estado de irritabilidad; en los apopléticos, por la gran afluencia de sangre al cerebro; en los que están muy fatigados físicamente, por las palpitaciones exageradas del corazón, y en los que tienen los pies fríos, que es una de las principales causas del insomnio de los niños.

Para combatir la falta de sueño precisa indagar las causas, para combatir las por medios apropiados que varían según los casos. A veces deberían emplearse las compresas frías en la cabeza, y los baños de pies, calientes y salados, cada noche, ó combatir la enfermedad que lo produce.

El exceso ó la falta de sueño tiene inconvenientes multiplicados. A los niños, según ciertos autores, les impide el desarrollo regular de la inteligencia por la disminución de la circulación en el cerebro durante este tiempo y además ofrece otros peligros: en algunos casos produce una albuminuria transitoria.

En las personas adultas, produce estancamientos sanguíneos en los pulmones, las sales de la bilis se depositan en los canales y en la vena biliar, los componentes de la orina hacen lo mismo en los riñones y la vejiga; de lo cual resulta la congestión pulmonar, la formación de cálculos biliosos, que manifiestan su presencia por accidentes tan graves como dolorosos, y la producción de cálculos renales y vesicales, tan peligrosos como los anteriores.

Es necesario no dormir excesivamente, y Kant, que no dormía más que cuatro horas cada noche, tenía razón de reprender á sus discípulos porque dormían mucho, diciéndoles:

"No me explico vuestra conducta. ¿Cómo se comprende que tratéis de prolongar vuestra vida, si perdéis durmiendo la mitad de ella?"

(Concluirá).

pueden jamás hablar con claridad.... ¿Por qué no me dices de una vez que no te quieres casar sino con Federico?

—¡Ah! tío... vd. sabe...

—Sería necesario que fuese ciego para no ver eso; y ese buen señorito, que se le pone en la cabeza amar á mi sobrina y suspira, está triste y se aflige, en lugar de venir buenamente á pedirme su mano...

—¡Ah! mi querido tío... ¿querria vd., pues...?

—¡Pardiez! ¿estoy acostumbrado por ventura á no querer lo que á tí te agrada...?

—Pero ¿esa boda con el coronel...?

—Es un cuento inventado por mi anciano amigo, no sé con qué objeto; pero, en fin, él estuvo conmigo y me suplicó le dejase decir eso: ha sido necesario dejarle obrar, aunque yo no comprendo nada de esos misterios, y me parece que cuando dos jóvenes se aman y están de acuerdo, no hay necesidad de marchas y contramarchas para casarlos. No importa, Montreville tiene su táctica, de que no quiere apartarse. No vayas, sobre todo, á decir esto á Federico, porque su padre me regañaría; pero á su regreso, que debe estar próximo, doy fin á esos embustes, y te uno á tu amante, que acabará por ponerse malo á fuerza de suspirar.

Abrazó á su tío Constanza, y lo dejó, más embellecida aun por la certeza de su dicha. Al punto fué á buscarla Federico para informarse de lo que había dicho el general.

Procuró Constanza disimular su júbilo; la mujer que más ama no siente algunas veces mortificar un poco á su amante, porque en los tormentos que experimenta ve nuevas pruebas de su amor.

—¡Y bien! dijo Federico con impaciencia, ¿no me responde vd.? sin embargo, no ha dejado vd. de hablar con su tío acerca de este casamiento.... ¿Es cierto que ha concebido ese proyecto...?

—Sí, piensa en casarme...

—¡Con que, tenía yo razón! exclamó el joven dando un

ció que durante mucho tiempo debía ser estremada su debilidad, y que sería una imprudencia el dejar ella el cortijo antes que llegase el momento que debía hacerla madre.

Al saber esto se llevaron de lágrimas los ojos de la hermana Ana, temiendo servir de estorbo á las buenas gentes que la habían recibido, pero el forastero se apresuró á tranquilizarla y consolarla.

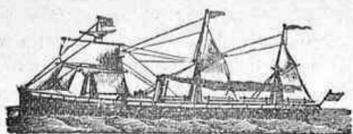
—He provisto á todo, le dijo, espere vd. en este sitio el restablecimiento de su salud; y, si no hay nada que la llame á vd. á otra parte, permanezca vd con los habitantes de este cortijo... ellos la aman á vd., aquí será vd. feliz.

Movió tristemente la cabeza la hermana Ana, y luego indicó que tenía que ir muy lejos. El forastero, que había dado ya veinte y cinco luses á los aldeanos, por los cuidados que se tomaban por la joven, puso aun una bolsa de oro en las manos de su libertadora.... Esta quiso rehusarla, y no sabía como manifestar su reconocimiento.

—Vd. no me debe nada, hija mia, le dijo el viejo, piense vd. en que me ha salvado la vida, y que mientras yo viva, yo soy el que debo estar reconocido. Tome vd., guarde vd. también este papel, que contiene mi nombre y la dirección de mi casa. Si alguna vez se hallase usted en la desgracia, hágamelo vd. saber, y cuente usted siempre con mi protección.

Tomó el papel la hermana Ana y lo cerró con el mayor interés en la bolsa que acababa de darle el forastero, quien después de haberla mirado con ternura, la besó en la frente; luego, evadiéndose de los testimonios de su reconocimiento, montó en su carruaje y se alejó, después de haber dejado en el cortijo señales de su generosidad.

Marchó el forastero: la hermana Ana estuvo largo tiempo entristecida.... Su corazón volaba hácia aquel desconocido, cuya imagen reunía ya ella á la de Federico, pero sin que la tierna amistad que sentía por el uno perjudicase en nada al amor que experimentaba por el otro.



VAPORES QUE DESPACHA
la casa de los Sres. Hijos
DE JUAN YANES

VAPORES TRASATLANTICOS DE
F. PRATS Y COMP.

Para Puerto Rico, Caibarien y la Habana.

El magnifico vapor español,

Gran Antilla

deberá llegar á este puerto el dia 1.º de Diciembre.
Admite carga y pasajeros.

VAPORES TRASATLANTICOS
DE
HIJOS DE J. JOVER SERRA

Para la Habana, Santiago
de Cuba y Cienfuegos

El vapor español de gran velocidad

MIGUEL JOVER

se espera en este puerto el dia 30 de Noviembre.
Admite carga y pasajeros.

SOCIETE GENERALE

DE
TRANSPORT MARITIMES A VAPEUR

Para Marsella directamente
El hermoso vapor frances,

YTALIE

saldrá de este puerto el dia 3 de Diciembre de 1897.
(este vapor admite pasaje para Barcelona con
trasbordo en Marsella.)

Admite carga y pasajeros.



VAPORES QUE DESPACHA
la casa de los Sres.
Elder, Dempster y C^a.

AFRICAN STRAMSHIP COMPANY

Para Liverpool directo.

El magnifico vapor inglés

NIGER

deberá llegar á este puerto el dia 27 de No-
viembre de 1897.

Este vapor tiene hueco para 300 toneladas de
carga y 15 pasajeros.

VAPORES QUE DESPACHA

la casa de los Sres. Hamilton
y Comp.

THE UNION STEAM SHIP COMPANY'S

Para Southampton

El hermoso vapor inglés

GASCON

Saldrá de este puerto el 6 de Diciembre.
Admite carga y pasajeros.

Messrs. John T. Rennie Son Co's

Para Londres directo
El hermoso y rápido vapor inglés

ILLOVO

saldrá de este puerto el dia 29 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros.

AGENDAS

DE BUFETE ó LIBRO
de memoria para 1898.

DE VENTA, Libreria de
A. J. BENITEZ.

ALMANAQUE

DE LOS
OBISPADOS DE CANARIAS

PARA 1898.—32 años de publicacion.

EL ÚNICO Y mas EXACTO para ESTA
PROVINCIA

Contiene las tarifas generales de
Correos y Telégrafos y de los vapo-
res conreos interinsulares y entre
Cádiz, Canarias y Buenos Aires.

EDITOR, A. J. BENITEZ.

Vale 25 céntimos de peseta. Al por
mayor. Buenas bajas.

HARINA FRANCESA

Flor superior

La mejor que se introduce en las
Islas Canarias bala de 122 y medio
kilos á precios muy ventajosos.

Deposito: San Francisco 21.

Imprenta de A. J. Benitez.—San Francisco 6 y 8.

Ya no pasaba un dia Federico sin ver á Constanza; desde que los dos amantes se habían confesado recíprocamente su amor, á cada instante parecia que se aumentaba aquel sentimiento. La señorita de Valmont amaba con aquel abandono de un corazón que no trata ya de ocultar lo que experimentaba. Estaba orgullosa del amor que había inspirado á Federico, y cifraba su dicha en participar de él.

Federico, más ardiente é impetuoso, cedía al sentimiento que lo arrastraba, pero amando no debía ser también feliz, necesitaba atolondrarse.... rechazar recuerdos que turbaban su dicha, semejante á aquellas gentes que no miran atrás de miedo de hallar motivos de espanto. Desechaba Federico los pensamientos que lo conducían á una época todavía reciente. No quería ocuparse sino de Constanza, conocía bien que en adelante debía darle todas sus atenciones, ¿de qué, pues, servirían algunos suspiros que no consolarían á la que abandonaba!.... Así se había, pero á pesar suyo, en el seno mismo de la dicha, existe en el fondo del alma cierta cosa que nos dá en cara con el mal que hemos hecho.... al menos que no tengamos alma, y hay no pocas gentes en quienes se buscaría en vano.

Hacia quince días que estaba ausente el conde de Montreville, y aunque Federico ignoraba el objeto del viaje de su padre, no dejaba de sospecharlo, sin que por eso tuviese deseos de aprovecharse de su ausencia para marchar por su parte. ¿Le sería acaso posible dejar á Constanza un solo día? Aunque ella había procurado tranquilizarlo acer-

ca del matrimonio con que lo habían espantado, no estaba Federico del todo tranquilo, y suplicó á su amiga que preguntase á su tío acerca de ello. No se atrevía Constanza á hablar á su tío sobre aquella materia, pero vencida por las súplicas de Federico, se decidió por fin á preguntarle, y una mañana fué, no sin salirle los colores, á buscarlo á su cuarto.

—Tío.... me han dicho que tenía vd. proyectos acerca de mí, dijo Constanza bajando los ojos.

Miróla el general sonriéndose, pero, para responderle, trató de tomar un tono serio, que no pegaba bien á su fisonomía.

—¿Quién le ha dicho á vd., señorita, que yo tenía proyectos acerca de vd.?

—Tío.... me lo ha dicho Federico, que lo sabe por su padre.

—¡Hola! con que Federico se ocupa de eso.... ¿y cuáles son esos proyectos, señorita?

—Tío, vd. debe saberlo mejor que yo....

—¡Ah! es cierto, tienes razón. ¡Pues bien! sí, tengo proyectos.

—¿Acerca de mi establecimiento? tío.... preguntó Constanza temblando.

—Sí, en una palabra, de casarte.

—¡Casarme....! ¡será posible!.... ¡Ah! tío mio....

Y la amable joven levantó hácia el general sus ojos suplicantes y llenos de lágrimas.

—Vamos, vamos, serénate ¡pardiez! dijo el general tomando la mano de su sobrina.... Ya te vas por los correos de Cristo, como si yo hubiese de causar tu desgracia: pues qué, ¿no quieres casarte?

—Pero.... yo no digo eso, tío....

—Entonces, ¿por qué es ese espanto al saber que pienso darte un marido?

—Pero..... es que yo quiero..... yo no querría....

—¡Tu quieres, tu no querrías....! Vaya, las mujeres no